

Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 11
Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1997-98

PARA FELICITAR AL P. MATEO MATEO EN SUS CINCUENTA (50) AÑOS DE SACERDOCIO Y POR SU DEDICACION RELIGIOSA A ESTA COMUNIDAD.

- Por Cuanto : Nacido en Cárcar, Navarra, España, el Padre Mateo Mateo desarrolló durante su infancia el amor por el arte y la religión.
- Por Cuanto : Luego de terminar sus estudios de Bachiller, este dedicado Sacerdote se trasladó al Escorial donde estudió pintura por varios años.
- Por Cuanto : Luego de ser ordenado Sacerdote se trasladó a Madrid, España, donde ejerció el sacerdocio y practicó la pintura, conociendo a grandes pintores y artistas del momento.
- Por Cuanto : Luego de llegar a Puerto Rico el Padre Mateo Mateo dirigió el Colegio y la Parroquia Sagrados Corazones de Guaynabo, habiendo sido Párroco de la Parroquia Santísimo Sacramento del Residencial Manuel A. Pérez por seis (6) años.
- Por Cuanto : Este Sacerdote ha residido por los últimos veinticinco (25) años en la Isla de Puerto Rico y con su liderato y predicación ha colaborado extraordinariamente en el mejoramiento de la calidad humana de nuestros compueblanos.
- Por Cuanto : Hace varios meses el Padre Mateo Mateo cumplió cincuenta años de su Ordenación como Sacerdote y durante todo este tiempo los recursos que ha obtenido con sus obras de pintura han sido destinados a cubrir causas tales como Guerra contra el Hambre, Fundación Amigos del Padre Damián y la lucha contra el SIDA.
- Por Cuanto : Esta Asamblea Municipal quiere expresar su felicitación al Padre Mateo Mateo y desearle a éste muchos años de vida, de forma que pueda continuar la obra ejemplar como hasta el presente ha venido realizando.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997.
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, al Padre Mateo Mateo al éste haber cumplido cincuenta años en el Sacerdocio y desearle a éste el mejor de los éxitos, de forma que pueda continuar con su obra ejemplar.
- Sección 2da. : Copia de esta Resolución le será entregada al Padre Mateo Mateo en la forma en que sea aprobada la misma, y posteriormente se preparará esta Resolución en forma de pergamino y encuadernada, la que será entregada en fecha posterior a tan distinguido ciudadano.

Sección 3ra. : Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.


PRESIDENTA


SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 22 de septiembre de 1997.


ALCALDE



*Municipio de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

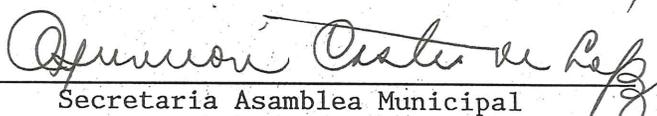
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1997-98, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 1997.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Milagros Pabón, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Gloria Berríos, Elsie Droz Rodríguez, Aníbal Aponte Rodríguez, Francisco Nieves Figüeroa, Carmen Delgado Morales, Wilfredo Miranda Irlanda, Luis Pérez Rivera, Aida M. Márquez Ibañez, Julio Vega Rosario, Ramón Ruiz Sánchez y Luis Carlos Maldonado Padilla.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 22 de septiembre de 1997.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veintidós días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y siete.


Secretaría Asamblea Municipal